

ANEXO III: DOBLES GRADOS

*Los estudiantes que han solicitado el cambio para asignaturas del 2º semestre deberán solicitarlo de nuevo en el plazo establecido para ello, del 22 al 26 de enero de 2024.

A. Solicitudes 1° Semestre concedidas.

DNI
24515033T
30282886 M
25597381Z
77852625V
HJ2889964h
77935524R
77924659S
78135223Z
78251056 L

Código Seguro De Verificación	Ffr3UJTvtLXOvs7ISsi1Zg==	Fecha	17/10/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jesus Juan Cambra Fierro			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ffr3UJTvtLXOvs7ISsi1Zg==	Página	1/1	

